

**INFORME DE AVANCE PLAN DE TRABAJO DE LA
AUDITORIA INTERNA, PRESUPUESTO Y
SEGUIMIENTO
DE RECOMENDACIONES ALTAS
AUDITORÍA INTERNA**

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
31 DE MARZO 2026**

IA-022-2026



INS

Institución Benemérita de la Patria



Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO..... 3

I. INTRODUCCIÓN 3

II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 4

III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO..... 4

IV. ESTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES..... 5

V. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA EN EL AÑO 2026 9

 • **Presupuesto para capacitación**..... 9

VI. NOTAS DE ADVERTENCIA Y ASESORÍA 10

VII. CONCLUSIONES 10

VIII. ANEXOS..... 11

RESUMEN EJECUTIVO

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establecen la obligación de informar periódicamente al jerarca, sobre la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, indicando el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, el estado de las recomendaciones emitidas y otros asuntos relevantes.

En atención a lo anterior, se presenta el informe de avance de la gestión de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros – Casa Matriz, correspondiente al período comprendido hasta el 31 de marzo de 2026.

El informe incluye información relativa al avance del Plan Anual de Trabajo 2026 al cierre del primer trimestre, el estado de seguimiento de las recomendaciones de prioridad alta emitidas por la Auditoría Interna, así como la ejecución del presupuesto asignado para el período. Asimismo, se destacan los principales hitos de gestión desarrollado durante el trimestre.

I. INTRODUCCIÓN

En el numeral 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se establece que el auditor interno debe informar oportunamente al jerarca, y al menos una vez al año, sobre la gestión ejecutada, el cumplimiento del plan de trabajo, el estado de las recomendaciones emitidas y otros asuntos relevantes relacionados con riesgo, control y gobierno institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa citada, se somete a conocimiento del Comité de Auditoría Corporativo y de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros el presente informe, el cual expone los principales aspectos de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna al 31 de marzo de 2026.

El informe se estructura en secciones que abordan el avance del Plan Anual de Trabajo, el seguimiento de las recomendaciones de prioridad alta, la ejecución presupuestaria y otros aspectos relevantes para la rendición de cuentas institucional.

II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO

Como parte de los principales logros obtenidos durante el primer trimestre del año 2026, se destacan los siguientes:

1. Actualización del Modelo de capacidades de la Auditoría Interna

Durante el primer trimestre de 2026 se trabajó en la adaptación del Modelo de Capacidades de la Auditoría Interna, con el marco de competencias del Instituto Global de Auditores Internos. Esta revisión y la propuesta resultante tienen como propósito asegurar que el modelo se mantenga alineado con las mejores prácticas internacionales, incorpore los avances más recientes de la profesión y fortalezca las habilidades técnicas y conductuales necesarias para responder a las crecientes demandas del entorno institucional.

III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

2. Grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2026

Al 31 de marzo 2026, el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna alcanzó un nivel de cumplimiento de 21%, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN TRABAJO AUDITORÍA INTERNA DEL INS 31 DE MARZO 2026			
Área de Auditoría	Peso	Porcentaje de avance	Ponderación
Financiero Contable	18%	25%	4
Seguros	18%	23%	4
Operativa	18%	20%	4
TI	20%	17%	3
Fraudes	14%	21%	3
General	4%	20%	1
Calidad	8%	14%	1
Total	100%		21

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

En detalle, hay 42 estudios que están en proceso a la fecha, están pendientes de iniciar 24 estudios, dado que están programados para iniciar en los siguientes meses; adicionalmente, 6 estudios alcanzaron un avance entre un 50% y un 99%. En el cuadro No. 2, se presenta el resumen de lo actuado.

Cuadro No. 2 AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS AL 31 DE MARZO DEL 2026						
Auditorías	Programadas	Estudios sustituidos o suspendidos	Ejecutadas	Con 0% de avance	Porcentaje de avance menor de 50%	Porcentaje de avance entre 50% y 99%
Estudios del Plan anual	38	0	0	19	17	2
Actividades	14	0	0	3	11	0
Estudios solicitados	0	0	0	0	0	0
Denuncias recibidas	18	0	0	1	13	4
Estudios nuevos	2	0	0	1	1	0
Total	72	0	0	24	42	6

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

En Apéndice No.1 se detalla el avance puntual del Plan Anual de Trabajo al 31 de marzo 2026.

3. Ajustes en el Plan de Trabajo

Durante el primer trimestre de 2026 se recibieron 18 denuncias, a las cuales se suman 6 denuncias nuevas ingresadas en el año 2025 que continúan en trámite, así como 3 solicitudes de estudio en proceso, provenientes del período anterior.

IV. ESTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, inciso (g) de la Ley General de Control Interno, del artículo 54 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del INS, y del numeral 2.11 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público - Seguimiento de acciones sobre resultados, el cual indica:

"El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración...".

Se presenta a continuación el estado de las recomendaciones altas con corte al 31/03/2026 emitidas por la Auditoría Interna del INS Casa Matriz.

Se incluye un apéndice que detalla las recomendaciones emitidas por esta Auditoría con prioridad de atención roja o alta.

De seguido se presenta el Cuadro No. 3, con la distribución por año de las recomendaciones altas a las que esta Auditoría les da seguimiento, así tenemos que, al 31 de marzo 2026, se encuentran pendientes de atender un total de 40 recomendaciones altas.

En el siguiente cuadro se puede observar lo anterior con mayor detalle:

CUADRO No.3			
TOTAL RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA			
AL 31-03-2026			
Año de emisión	Recomendaciones Auditoría Interna		
	Emitidas	Atendidas	Pendientes
2021	373	370	3
2022	90	90	0
2023	76	76	0
2024	64	53	11
2025	53	30	23
2026	3	0	3
TOTALES	659	619	40
Porcentajes		94%	6%

Fuente: Sistema de Seguimiento

Se ha atendido el 94% de las recomendaciones de prioridad alta emitidas por esta Auditoría desde el año 2021.

En cuanto a las recomendaciones pendientes del año 2021, estas se refieren a la Revisión de la Gestión de Impuestos Institucional.

Para la atención de la primera recomendación, el INS presentó una demanda contra el Estado ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, solicitando la anulación del oficio de la Dirección General de Tributación MH-DGT-OF-119-0023-2023 del 23-03-2023 y se ordene una nueva resolución que apruebe la interpretación planteada por el INS. Aún está pendiente la emisión de la sentencia.

Respecto a las dos recomendaciones restantes, están relacionadas con la conformación de los auxiliares de ventas y compras, los cuales, aún se encuentran en proceso de ajuste. Es importante recordar en este caso, lo indicado en el artículo 12 inciso (c) de la Ley General de Control Interno en cuanto a la necesidad de llevar a cabo una implementación inmediata de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

En el cuadro No.5 siguiente, se presenta el detalle de las recomendaciones distribuidas por la dependencia responsable de realizar su implementación, donde destacan seis (6) instancias, las cuales agrupan un 75% del total de recomendaciones de prioridad alta pendientes.

Es así, como en primer lugar se ubica el Departamento de Gestión Contable con 8 recomendaciones; la Gerencia y la Dirección de Reaseguros con 6 recomendaciones cada una; la Dirección de Seguros Personales con 4 recomendaciones y la Dirección Actuarial y el Centro de Gestión de Seguros Personales con 3 recomendaciones cada uno.

CUADRO No. 4 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENCION EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA AL 31-03-2026 -por Dependencia y prioridad-	
DEPENDENCIA	Cantidad
Departamento de Gestión Contable	8
Gerencia	6
Dirección de Reaseguros	6
Dirección de Seguros Personales	4
Dirección Actuarial	3
Centro de Gestión de Seguros Personales	3
Dirección Seguro de Automóviles	2
Dirección de Operaciones	1
Dirección de Capital Humano	1
Dirección de Cumplimiento Normativo	1
Dirección de Planificación Corporativa	1
Subgerencia Transformación Digital	1
Oficialía de Cumplimiento Corporativa	1
Departamento de Gestión de Créditos	1
Departamento de Gestión Cobros	1
TOTALES	40

Fuente: Sistema SIGEAU

De igual forma, destacamos 12 recomendaciones cuya fecha de atención ha sido reprogramada en más de dos oportunidades. Ver detalle en el apéndice No. 2. Esta situación representa un riesgo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CUADRO No. 5 Recomendaciones con más de 2 reprogramaciones	
Año de emisión	Altas
2021	5
2024	5
2025	2
Totales	12

Fuente: Sistema SIGEAU.

El detalle de las recomendaciones pendientes puede ser consultado en el Apéndice No. 2 adjunto.

V. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA EN EL AÑO 2026

El presupuesto aprobado para la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros fue de ¢2 173 860 000,00 del cual se ha ejecutado a marzo del presente un 30%, según se detalla en el siguiente cuadro.

A continuación, presentamos un resumen de la ejecución de las subpartidas asociadas al 31 de marzo 2026:

CUADRO No. 6 PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA INTERNA I TRIMESTRE 2026				
Partida Presupuestaria	Presupuesto inicial	Gastado	Comprometido	Disponible
Remuneraciones	2 046 031 000,00	557 548 026,08	0,00	1 488 482 973,92
Servicios	95 870 000,00	-	73 491 000,00	22 379 000,00
Servicios Jurídicos	22 057 000,00	-	-	22 057 000,00
Servicios Ciencias Econ. y Soc.	19 416 000,00	-	19 416 000,00	-
Servicios Informáticos	54 075 000,00	-	54 075 000,00	-
Viáticos dentro del país	322 000,00	-	-	322 000,00
Transferencias corrientes	6 500 000,00	6 499 735,80	-	264,20
Ayudas funcionarios	6 500 000,00	6 499 735,80	-	264,20
Activos Financieros (Anticipo de salarios)	25 459 000,00	25 459 000,00	-	-
Total	2 173 860 000,00	589 506 761,88	73 491 000,00	1 510 862 238,12

Fuente: Sistema SIFA

- Presupuesto para capacitación**

El presupuesto asignado a capacitación para el año 2026, el cual fue conocido por la Junta Directiva en Sesión No.9939-IX del 07 de noviembre 2025, por un monto de ¢53 232 260.00, al primer trimestre se ha ejecutado un 3.2% que equivale a un monto de ¢1 704 650.00.

VI. NOTAS DE ADVERTENCIA Y ASESORÍA

Durante el primer trimestre 2026 no se emitieron notas de Advertencia ni de Asesoría.

VII. CONCLUSIONES

La Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros cumple cabalmente con el principio de rendición de cuentas, así como con lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, al informar acerca de la gestión efectuada durante el primer trimestre del 2026. Específicamente, con relación al avance del Plan Anual de Trabajo, el estado del seguimiento de las recomendaciones de prioridad alta que han sido emitidas y la ejecución del presupuesto asignado.

El Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2026 presenta un grado de avance del 21% al 31 de marzo del 2026, el cual resulta congruente con la programación establecida para dicho período, considerando el número de estudios que actualmente están en proceso, y los que están calendarizados para iniciar en los siguientes meses del año.

Durante el período informado, la Auditoría Interna ha atendido actividades permanentes y emergentes, tales como la gestión de denuncias y la actualización del Modelo de Capacidades de la Auditoría Interna, acciones que contribuyen al fortalecimiento de la función de auditoría y a su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En materia de seguimiento de las recomendaciones, se evidencia que el 94% de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna desde el año 2021 han sido atendidas. No obstante, al 31 de marzo de 2026 permanecen pendientes 40 recomendaciones de prioridad alta. Asimismo, se identifican recomendaciones cuya fecha de atención ha sido reprogramada en más de dos ocasiones, situación que representa un riesgo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y para el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales, por lo que se reitera la importancia de su debida y pronta atención por parte de las instancias responsables.

El presupuesto asignado a la Auditoría Interna para el año 2026 tiene una ejecución del 30% al cierre del primer trimestre, comportamiento que se considera razonable de acuerdo con la naturaleza del gasto y la programación de las actividades para el

resto del período. De igual forma, la ejecución del presupuesto destinado a capacitación se ajusta a la planificación anual establecida.

En conclusión, la Auditoría Interna desempeña sus funciones conforme al ordenamiento jurídico vigente, aportando valor para que la Institución alcance sus objetivos estratégicos y al mismo tiempo se fortalezca el Sistema de Control Interno, la gobernanza y la transparencia en el Instituto Nacional de Seguros.

VIII. ANEXOS

1. Apéndice No.1- Plan Anual de Trabajo Auditoría-marzo 2026.
2. Apéndice No.2- Recomendaciones pendientes a marzo 2026.

Atentamente,

Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno